

dos últimas, que llevan fecha diez y seis del actual, pertenecen al catorce del mismo.

Se desestima la reclamación de D. Salvador Yllau, sobre carruajes.

Visto el dictamen de la Comisión de Hacienda en la instancia de D. Salvador Yllau Clares, solicitando se le dé de baja en el arbitrio de un carruaje de dos medas, como utilizado en la población durante el año último, y de conformidad con el mismo, acuerda el Ayuntamiento desestimar la mencionada reclamación, por hallarse interpuesta fuera de término.

No. la del Alcaide de la Concepción, sobre instalación del teléfono.

Visto el dictamen de la Comisión de Propios, en la instancia de José Soria, Alcaide de la Carcel Corrección Municipal, en el que manifiesta que estando muy próximo a las que ocupan la Inspección de Orden público y el Gobierno Civil, donde siempre hay fuerza que en caso de necesidad puede acudir instantáneamente, y considerando además que en el presupuesto Municipal no hay consignación para el objeto, acuerda el Ayuntamiento unánimemente y conforme con el parecer de la Comisión, no acceder a la solicitud de dicho Alcaide, sobre instalación en el Establecimiento expresado, del Teléfono.

Subasta sin efecto del teatro

Se dio cuenta de que la subasta intentada a diez y siete de los corrientes para el arrendamiento del teatro de Roma, habiéndose sido declarada desierta, por ser inadmisibles el único pliego presentado a la misma.

Escrito de D. Juan Hernáiz, haciendo proposiciones.

Asimismo, se leyó un escrito presentado al Sr. Alcalde por D. Juan Hernáiz Guisjarro, haciendo proposición, en vista de no

